

ACTA C.E.E/01 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.





Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 10 horas con 02 minutos del día 15 de febrero de 2024, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2024;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de reformas a los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y*
- VI. *Clausura de la sesión*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Erik Gerardo Ramírez Serafín	Secretario Técnico	
Katya Morales Prado	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	
Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	
Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	
Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2024;*
- IV. Informe de correspondencia*
- V. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de reformas a los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y*
- VI. Clausura de la sesión*

El Secretario Técnico informa el ingreso del Mtro. Giovanni Appendini Andrade a la sesión.

El Secretario Técnico, somete a consideración el orden del día.

CE/SE/15.02.2024/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2024;

Se consulta si alguien tiene comentarios al proyecto del acta correspondiente a este punto.

No habiendo comentarios el Secretario Técnico, somete a votación el acta de la sesión del 16 de enero del 2024.

CE/SE/15.02.2024/02

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero del 2024.

IV. Informe de correspondencia

El Secretario Técnico comenta que no hay correspondencia para dar cuenta.

v. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de reformas a los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Secretario Técnico Dr. Erik Ramírez Serafín** informa que en la primera sesión ordinaria con fecha el día 16 de enero referente a este punto del orden del día, se realizó una presentación, donde se tomó un acuerdo por parte de la Comisión Ejecutiva para tener una reunión de trabajo,

misma que se desarrolló el día 26 de enero del año en curso, donde se expuso considerar los tiempos de la propuesta de modificación, en cuanto a la ampliación del envío de la convocatoria para las sesiones, en lugar de ser cuatro días se modifique a tres días, ya que actualmente los lineamientos establece fechas límite.

Aunado a este punto, otra de las propuestas era realizar sesiones ordinarias con el objetivo de agotar los temas a considerar, así como tener mesas de trabajo o utilizar el mecanismo de las sesiones extraordinarias, todo esto argumentado a la capacidad institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, respecto a la estructura y la propia generación de los insumos que otorga a esta Comisión Ejecutiva para los proyectos que se desarrollan desde el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana.

El **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa** menciona estar a favor de la propuesta de modificación, con la finalidad de que no se acumule trabajo, ya que se ha visto rebasada la capacidad institucional por la extensión de las temáticas abordadas en las sesiones. La propuesta de realizarlas mensualmente es con el objetivo de medir los avances en los temas y tener un mayor conocimiento de los avances de los trabajos que se presentan en la Comisión.

La **Mtra. Katya Morales Prado** propone dejar las sesiones ya programadas en ese orden establecido y de haber temas a desahogar convocar a sesiones extraordinarias.

El **Dr. Erik Ramírez Serafín**, da respuesta al **Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa** referente a los tres proyectos que se presentaron en la Sesión Ordinaria pasada; el Protocolo para la presentación de denuncias con perspectiva de género y derechos humanos, ya se está trabajando desde la Secretaría Ejecutiva, se está revisando la propuesta del Proyecto de la Recomendación No Vinculante que presentó la Mtra. Juana López Ayala, respecto a la integración de los Comités de Ética que fortalecen la prioridad número 15 y el exhorto que hizo el Congreso del Estado, así como indicadores que presentó el Mtro. Giovanni Appendini Andrade.

El **Dr. Erik Ramírez Serafín**, propone realizar mesas de trabajo donde se desarrollen los proyectos ya mencionados en el párrafo anterior, en los meses intermedios en los que se llevan a cabo las sesiones ordinarias.

El **Secretario Técnico** somete a consideración el proyecto de la propuesta de reformas a los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El **Mtro. Giovanni Appendini Andrade**, solicita que se ajuste del calendario de sesiones programado y aprobado por la Comisión Ejecutiva de acuerdo con la votación que se genere.

A lo que se le menciona, que por técnica, primero se somete a votación y dependiendo de resultado, si se aprueba se ajusta.

Se somete a votación la propuesta de los términos presentados.

CE/SE/15.02.2024/03

Se aprueba por mayoría de votos, con afirmativa de tres votos y dos votos en contra.

El Secretario Técnico **Dr. Erik Ramírez Serafín**, expone su voto en particular, mencionado en principio que de acuerdo al artículo 7 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, carece de la viabilidad y con ello es relevante considerar las disposiciones establecidas en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, como referencia al principio general del derecho "donde hay la misma razón debe aplicarse la misma disposición". Se argumenta a favor de mantener la redacción del artículo 7 sobre las sesiones ordinarias, en el artículo 8 sobre las extraordinaria de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, las sesiones ordinarias resuelven de forma efectiva la temporalidad al abordar los asuntos no previstos en éstas.

Por otro lado, modificar este artículo, ya mencionado podría generar incertidumbre respecto a la frecuencia y organización de las Sesiones de la Comisión Ejecutiva, respecto a la propuesta de reforma del artículo 10, se mantiene la inviabilidad de la modificación, toda vez que no se considera factible realizar cambios en el texto, ya que esta Secretaría Ejecutiva carece de recursos necesarios como; capacidad, infraestructura y personal para emitir convocatorias con anticipación de cuatro días para llevar a cabo las sesiones de la Comisión Ejecutiva, en el plazo actual dos días es el adecuado para dar cumplimiento con los requisitos de legalidad.

Por lo tanto, se sostiene la importancia de mantener este plazo establecido en consonancia con la naturaleza de las sesiones.

Se agrega como Anexo 1 de esta acta, el Voto particular disidente del Dr. Erik Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La **Mtra. Juana Lopez Ayala** solicita al Secretario Técnico, referente al conteo de los votos de la propuesta que fue aprobada por mayoría, realizar los ajustes al calendario de sesiones de la presente Comisión Ejecutiva.

A lo que se le responde, que eso será una vez que entre en vigor la reforma a los Lineamientos.

El **Secretario Técnico**, procede con el siguiente punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo

las 10 horas con 24 minutos del día de la fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico



Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 15 de febrero del año 2024.